



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 151/2023

ASUNTO: DIRECTORIO – ACEPTAR LA RENUNCIA DEL GERENTE DE OPERACIONES MONETARIAS.

VISTOS:

La Ley N°1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N°095/2022 de 6 de octubre de 2022.

La Resolución de Directorio N°087/2021 de 13 de julio de 2021.

La comunicación interna BCB-GOM-CI-2023-146 de fecha 20 de noviembre de 2023 de renuncia al cargo, presentada por el M.A. Luis Fernando Laura Garzofino.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 48) del Artículo 10 del Estatuto del BCB señala que el Directorio aceptará, entre otros, la renuncia presentada las o los Gerentes del BCB.

Que mediante Resolución de Directorio N°136/2023 de 3 de octubre de 2023, el Directorio del BCB designó Luis Fernando Laura Garzofino como Gerente de Operaciones Monetarias, a propuesta del Presidente a.i. del BCB.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo de Gerente Operaciones Monetarias del BCB de Luis Fernando Laura Garzofino, a partir del día 23 de noviembre de 2023, agradeciendo los servicios prestados al Banco Central de Bolivia.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 136/2023 de fecha 3 de octubre de 2023.



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

DIRECTORIO

//2. R.D. N° 151/2023

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 21 de noviembre de 2023

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Oscar Ferrufino Morro, Gabriel Herbas Camacho, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Diego Alejandro Perez Cueto Eulert